

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA: **PRÁCTICAS EXTERNAS**

CÓDIGO: **502377**

CURSO ACADÉMICO: **2026/2027**

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2026-2027

| Identificación y características de la asignatura                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                  |               |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 502377                                                           | Créditos ECTS | 6          |
| Denominación (español)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Prácticas Externas                                               |               |            |
| Denominación (inglés)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | External Internships                                             |               |            |
| Titulaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información |               |            |
| Centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Centro Universitario de Mérida                                   |               |            |
| Semestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 7                                                                | Carácter      | Optativa   |
| Módulo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Módulo Contenidos Optativos en Tecnologías de la Información     |               |            |
| Materia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Prácticas Externas                                               |               |            |
| Profesor/es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                  |               |            |
| Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Despacho                                                         | Correo-e      | Página web |
| Todos el profesorado de la titulación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                  |               |            |
| Área de conocimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Todas las que impartan docencia en la titulación                 |               |            |
| Departamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Todos los que imparten docencia en la titulación                 |               |            |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comisión de Calidad de la titulación                             |               |            |
| Competencias**                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                  |               |            |
| Competencias básicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                  |               |            |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |                                                                  |               |            |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio                                                                                       |                                                                  |               |            |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética                                                                                                                    |                                                                  |               |            |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado                                                                                                                                                                                                                   |                                                                  |               |            |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía                                                                                                                                                                                                  |                                                                  |               |            |
| Competencias generales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |               |            |

\*\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades

formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título y en la normativa de evaluación (DOE 12 de diciembre de 2016)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CG1 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. |
| CG2 - Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                                                                                                                                                                    |
| CG3 - Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CG4 - Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                                                                                           |
| CG5 - Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                                                      |
| CG6 - Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                                                                                                                 |
| CG7 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CG8 - Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CG9 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CG10 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                                                                      |
| CG11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de Agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información.                       |
| <b>Competencias específicas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

CEO13: Actividad formativa eminentemente práctica a realizar individualmente en una entidad colaboradora (empresas, instituciones y entidades públicas o privadas) en el ámbito autonómico, nacional e internacional donde el alumno debe aplicar los conocimientos y competencias adquiridas durante el Grado Ingeniería Informática en Tecnologías de la

Información en un entorno profesional real. Será evaluada tanto por el tutor externo, profesional del centro de prácticas, como por el tutor interno, profesor del Grado Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

### Competencias transversales

CT4. Resolución de problemas  
CT5. Toma de decisiones  
CT6. Orientación al aprendizaje  
CT13. Resistencia y adaptación al entorno  
CT14. Sentido ético  
CT16. Trabajo en equipo  
CT17. Orientación a la calidad  
CT19. Creatividad e innovación  
CT20. Iniciativa y espíritu emprendedor  
CT21. Liderazgo

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

Contenidos de trabajo necesario para aproximar al estudiante a las salidas profesionales ligadas al sector informático, buscando: profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes propias del profesional de las Tecnologías de la Información; vincular a los alumnos con la realidad empresarial del sector informático; complementar la formación teórica con la experiencia práctica.

#### Temario de la asignatura

#### Actividades formativas\*

| Horas de trabajo del alumno por tema |            | Horas Teóricas | Actividades Prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema                                 | Total      | GG             | PCH                   | LAB | ORD | SEM | TP                       | EP            |
| Tutorización                         | 5          |                |                       |     |     |     |                          |               |
| Trabajo Autónomo                     | 25         |                |                       |     |     |     |                          |               |
| Práctica en empresa                  | 120        |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>Evaluación</b>                    |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>150</b> |                |                       |     |     |     |                          |               |

#### Metodologías docentes\*

- Tutorización: Actividad de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consultas de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales.
- Aprendizaje autónomo mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida y desarrollo de los supuestos prácticos planteados.
- Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí.

| Resultados de aprendizaje*                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir al alumnado en el ámbito profesional relacionado con las tecnologías, procesos y aspectos metodológicos propios de las Tecnologías de la Información.</li> <li>• Conocer la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. Desarrollar las habilidades necesarias para la actividad profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Sistemas de evaluación*                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Una vez realizada la práctica externa en la empresa y entregada la documentación requerida, la evaluación será:</p> <p>a) El 60 % la calificación del tutor externo (empresa, organismo, etc.)<br/> b) El 40 % la calificación del tutor UEx</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante tiene derecho a conocer la calificación de cada uno de los tutores.</li> <li>• El estudiante deberá fichar todas las horas realizadas a través de la <u>APP</u> facilitada por la UEx a los efectos de control horario.</li> <li>• Se deberá descargar de la APP el informe de fichaje que será ratificado y firmado por el Tutor de la Empresa y que adjuntará al resto de la documentación que deberá entregar al Tutor de la UEx.</li> <li>• Antes de finalizar las prácticas, el estudiante debe entregar al tutor de la empresa los impresos de <u>encuesta y evaluación</u> para que sean cumplimentadas y enviadas al tutor UEx.</li> <li>• Finalizadas las prácticas, el estudiante deberá entregar una memoria detallada de las actividades realizadas utilizando el <u>modelo</u> publicado al efecto.</li> <li>• El tutor de la UEX, en base al informe emitido por el tutor de la empresa, la memoria entregada por el estudiante y las evidencias de su trabajo realizará la <u>evaluación</u>.</li> </ul> |
| Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Bibliografía básica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Bibliografía complementaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Otros recursos y materiales docentes complementarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Horario de tutorías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se podrán consultar las tutorías en la página web institucional del Centro y en el tablón de anuncios del profesor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Recomendaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Toda la información referente a la solicitud, asignación y documentación a presentar para la realización de la asignatura optativa “Prácticas externas” se encuentra publicada en la página del CUMe, en el apartado <u>prácticas externas</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |